

**ACUERDO N°7.839
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°769 Ordinaria, celebrada con fecha 09 de Octubre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.839

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL, A OBJETO QUE SE MANTENGA EN OPERACIONES EL CAMION ALJIBE QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE AL SISTEMA SANITARIO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CUTEMU, ESTO EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN CRITICA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ESA COMUNIDAD, LA QUE SE SUTENTA EN EL INFORME ALFA, GESTIONADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PAREDONES, EN RAZON DE LA EMERGENCIA QUE VIVE, EN PARTICULAR, LA LOCALIDAD DE CUTEMU.

Extendido en Rancagua a, 09 de Octubre de 2025



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

Sr. Pdte. Comisión Fomento

Archivo Secretaría del Consejo